TODOS LOS SANTOS SON ABOGADOSº

Cristóbal Orrego Sánchez Alumno de 2º año en la Escuela de Derecho

Independientemente de que haya habido muchos abogados que fueron santos, porque se santificaron siendo abogados; independientemente de que muchos santos fueran abogados, y hubieran dejado el ejercicio de su profesión para entregarse a una llamada divina que les exigía esa renuncia; independientemente de todo eso, lo cierto es que todos los santos son abogados. Lo son, en presente, en el infinito presente de la eternidad de Dios, aunque no lo hayan sido en las fugacidades de este tiempo... Y con mayor razón si lo fueron.

Un abogado que vivió de Dios y para Dios, tratándolo e identificándose con su divina Voluntad, tomando ocasión de su trabajo profesional y de su vida de familia —con su mujer y con sus hijos, en medio del mundo— para buscar su unión con su Padre del cielo . . . : un abogado que fue santo. Un abogado que practicó como hijo enamorado la devoción a la Virgen, y que se apoyó en los santos —en su ejemplo y en su intercesión— para arrebatar el cielo con la violencia del martirio; que luchó contra el pecado, contra sí mismo en el ejercicio heroico de todas las virtudes; que cumplió su misión divina, acercando mucha gente a Dios, porque el apostolado cristiano es inseparable de la llamada universal a la santidad . . . : un abogado santo.

Se llamaba Tomás Moro. Y esa fidelidad en las cosas pequeñas de su vida corriente lo llevó a la santidad. No por sus propias fuerzas, sino por la acción del Espíritu Santo en su alma. La gracia, don sobrenatural creado que nos hace hijos de Dios, crecía en él por su correspondencia, por la recepción provechosa de los sacramentos, por su vida de oración y mortificación constantes y de entrega a la voluntad de Dios. Por eso, llegado el momento, tras haber servido a su patria y a su rey por muchos años y aún haciéndolo en todo lo que no repugnaba a su recta conciencia de cristiano, santo Tomás Moro se alegró de inmolarse por los derechos—¡por el Derecho!— de Dios y de la Iglesia.

Un abogado que fue santo. Muerto en 1535, fue canonizado en 1935, para ejemplo de los cristianos de nuestro tiempo. Muchos otros habrán sido como él, aunque no fuesen mártires, porque el martirio no es lo esencial para la santidad: es la santidad lo esencial para el martirio. Habrá todavía otros abogados santos, que pasarán ocultos.

Otros santos fueron abogados u hombres de Derecho: San Raimundo de Peñafort, canonista y patrono de la Abogacía española y de las Facultades de Derecho de las universidades estatales de la Madre Patria; san Alberto de Vercelli, primer legislador de los carmelitas; san Andrés Avelino, quien dijo una mentira para ganar un juicio y el arrepentimiento por su pecado lo ayudó a acercarse más a Dios y a descubrir su vocación de religioso; san Francisco de

• Ensayo que obtuvo el Premio Unico en el concurso convocado por la Escuela de Derecho para sus alumnos, en agosto de 1985, sobre el tema "Abogados que fueron santos, santos que fueron abogados".

Sales, quien se esforzó por promover la santidad entre los laicos; san Alfonso María de Ligorio, a los 16 años doctor en Derecho... Y hay más, pero sería largo.

Y después de los abogados que fueron santos y de los santos que fueron abogados, toda esa multitud de santos —los del cielo, propiamente; pero también los que en la tierra llegan a la unión con Dios, por la virtud de la religión que lleva a dar testimonio de la fe con las obras y con la palabra, y a la práctica de todas las demás virtudes por amor a Dios—, todos esos santos son abogados. Abogan por nuestras necesidades y por nuestra santificación (la única cosa necesaria). Contribuyen a realizar la Justicia divina en nosotros, que es la santidad, que es la Misericordía de Dios transformadora del hombre pecador y débil en hijo pequeño, amigo de Dios.

Y al frente de ese ejército de abogados, que tienen la causa ganada en la Pasión y Muerte de Jesús, el Espejo de la Justicia se muestra como Madre y Abogada Nuestra.